



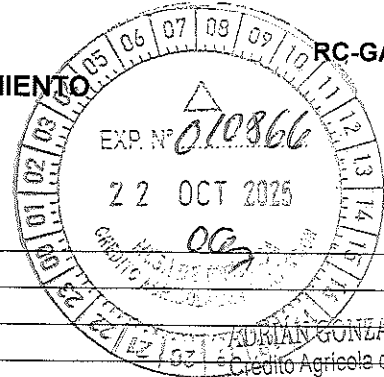
Anexo N° 2

INFORME DE COMISIONAMIENTO

RC-GA-SV02-V01

Fecha del Informe: 14/10/2025 10:00:00

AUTORIZADO POR RESOLUCION GGV N°: 1225/2025



DEPENDENCIA VISITADA:	CAC LOMA PLATA
LUGAR/LOCALIDAD:	Mariscal José Félix Estigarribia
DEPARTAMENTO:	BOQUERÓN

N°	Funcionario	C.I. N°	Fecha Comision		Cant. días	Firma del funcionario
			Desde	Hasta		
1	GUIDO BENITEZ IRALA	4.739.734	09/10/2025 06:00:00	10/10/2025 19:00:00	2	

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI ☒ NO ☐

OT N°	FECHA DESDE	FECHA HASTA	KM DESDE	KM HASTA	DISTANCIA RECORRIDA
032713	09/10/2025 06:00:00	10/10/2025 19:00:00	225.826	226.461	635

OBSERVACIONES:

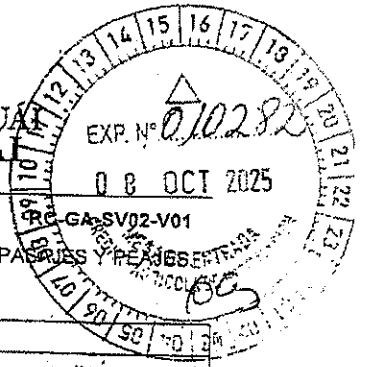
BOLETA DE PASAJE	FECHA DESDE	FECHA HASTA	N° BOLETA PASAJE IDA	N° BOLETA PASAJE VUELTA	OBS.
			0	0	

INFORME SOBRE COMISIÓN	
REUNION CON PRODUCTORES DE MARISCAL ESTIGARRIBIA, MACHARETY Y MADRELON	
24 OCT 2025	
CONTROLADO SUMA	
23 OCT 2025	
CONTROL Y SEGUIMIENTO	

- * Adjuntar fotocopia de la Solicitud y Resolución de Viático.
- * Adjuntar fotocopia de la Orden de Trabajo (OT), autenticado por el funcionario responsable de la rendición.
- * Adjuntar Formularios de Rendición de Cuentas de Viáticos por Beneficiario y por Declaración Jurada de todos los funcionarios, en caso que alguno no presente en la fecha establecida, dejar constancia en la observación del presente formulario.



PARAGU
REKUÁ

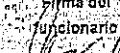
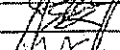


SOLICITUD DE VIÁTICO N°1338/2025

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE COMISIÓN, PAGO DE VIÁTICO, Y/O ADELANTO PARA VIÁTICOS, PASAJES Y REASEGURAMIENTO
AUTORIZADO POR RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 10, Acta N° 09 de fecha 14/04/2021.-

FECHA DE SOLICITUD:	Asunción 8 de Octubre del 2025
DEPENDENCIA SOLICITANTE:	CAC LOMA PLATA
MOTIVO DE LA COMISIÓN:	REUNION CON PRODUCTORES DE MARISCAL ESTIGARRIBIA, MACHARRETA y AGRICOLA d
LUGAR/LOCALIDAD:	Mariscal José Félix Estigarribia
DEPARTAMENTO:	BOQUERÓN

Kilometros a recorrer (estimado): (700 Km.).-

N°	Funcionario	C.I. N°	Comisionamiento		Cant. dias	Monto viatico diario	Monto total	en	Firma del funcionario
			Desde	Hasta					
1	GUIDO BENITEZ IRLA	4.789.734	09/10/2025	10/10/2025	2.0	270.000	516.643		
2	MILKA MARICEL MENCIA VILLEA	4.981.404	09/10/2025	10/10/2025	2.0	270.000	516.543		
TOTAL									1.033.086

Dr. Agr. Danilo Benítez
Dir. CAO Zona Plata - CAH

Ing. Agr. Guido Benítez
Jefe C.A.C.
LOMA PLATA

GERENTE

Lino Chitavert
Crédito Agrícola de Habitación

Ley 6511/2020 - DISPOSICIONES GENERALES SOBRE OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Artículo 7. A los efectos de la rendición de cuentas y liquidación correspondiente, se exigirá la presentación de los comprobantes de respaldo como mínimo del 80% (ochenta por ciento) del monto otorgado en concepto de viático; el saldo restante podrá ser justificado bajo Declaración Jurada con el detalle de los gastos correspondientes.

Artículo 10. Los sujetos obligados al cumplimiento del artículo 1° de la presente ley, son personalmente responsables de la correcta utilización de los recursos asignados y de la violación de las normas o procedimientos. Estas serán consideradas faltas graves a los efectos de la Ley N.° 1626/2000 "DE LA FUNCIÓN PÚBLICA", sean cometidas por funcionarios sujetos y no sujetos a la misma.

El equivalente al monto no rendido o liquidado en forma indebida, más un monto del 10% (diez por ciento), será aplicado en concepto de multa, y deducidos de las asignaciones mensuales del funcionario responsable.

CONTROLADO SUMA

23 OCT 2025 091

CONTROL Y SEGUIMIENTO



CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN
GERENCIA GENERAL

RESOLUCIÓN GGV N° 1225

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA COMISIÓN DE TRABAJO Y EL PAGO DE VIÁTICO, A FAVOR DE FUNCIONARIO/S DEL CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN.

Asunción, 8 de octubre de 2025

VISTO: El expediente N° 10282, de fecha 8 de octubre de 2025, y compromiso presupuestario N° 2762/2025, y,

CONSIDERANDO:

Que, en el mismo se solicita autorización para la comisión de trabajo y el pago de viático a favor de funcionario/s del CAH, para cumplir funciones, realizar trabajos y desarrollar actividades.

Que, lo solicitado se encuentra contemplado en el Capítulo III, Sección I, Art. 17, de la Ley 5361/14 "De Reforma de la Carta Orgánica del CAH", concordante con las prescripciones contenidas en la Ley N° 7445/2025 "De la Función Pública y del Servicio Civil", la Ley N° 6511/20 "Que establece las disposiciones generales sobre el Otorgamiento de viáticos en la Administración Pública", y la Ley "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal Vigente".

POR TANTO:

En uso de sus atribuciones

LA GERENCIA GENERAL

DEL CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION

RESUELVE

Art. 1º) AUTORIZAR la comisión de trabajo y el pago de viático, a favor de funcionario/s del CAH, a la/s localidad/es de: MARISCAL JOSÉ FÉLIX ESTIGARRIBIA, conforme al siguiente detalle:
Motivo de la comisión: Participar de reunión con productores de las localidades de Mariscal Estigarribia, Macharety y Madrelón.

Funcionarios	C.I. N°	Fecha de Comisión	Días a Pagar	Monto Diario	Monto a Cobrar
GUIDO BENITEZ IRALA	4.739.734	09/10/2025 al 10/10/2025	2.0	270.000	516.543
MILKA MARICEL MENCIA VILLALBA	4.961.404	09/10/2025 al 10/10/2025	2.0	270.000	516.543
TOTAL					1.033.086

Art. 2º) DISPONER el reintegro en concepto de peajes y/o pasajes que incurran el/los funcionario/s por el desplazamiento en comisión de trabajo.

Art. 3º) AUTORIZAR al Departamento de Presupuesto a realizar la imputación correspondiente de la presente erogación.

Art. 4º) ENCARGAR al Departamento de Tesorería a realizar los trámites necesarios para el pago respectivo vía Red Bancaria.

Art. 5º) DISPONER que por razones debidamente justificadas, el/los funcionario/s cuya comisión se autorizó en el Art. 1º, puedan reprogramar las actividades dentro de los 15 días corridos; terminada la comisión se deberá presentar el informe y los demás requisitos exigidos por las normativas vigentes. Las comisiones que no se encuadren dentro de estas condiciones deberán ser devueltas, siendo pasible de sanciones administrativas que correspondan a los que incumplieren.

Art. 6º) DISPONER que el/los funcionario/s que reciben los viáticos, presenten la debida rendición de cuentas en un plazo no mayor a 15 días posteriores a la finalización de la comisión.

Art. 7º) Comunicar a quienes corresponda y archivar.

C.P. MARIO ROMAN JARA
Gerente General

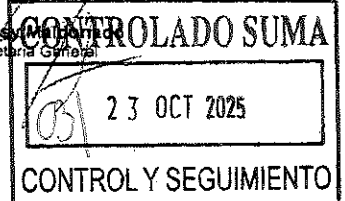
DESTINATARIOS

1. Consejo Directivo.
2. Dpto. de Tesorería
3. Secretaría General.

Ing. Agr. Guido Benítez
Jefe C.A.C.
LOMA PLATA

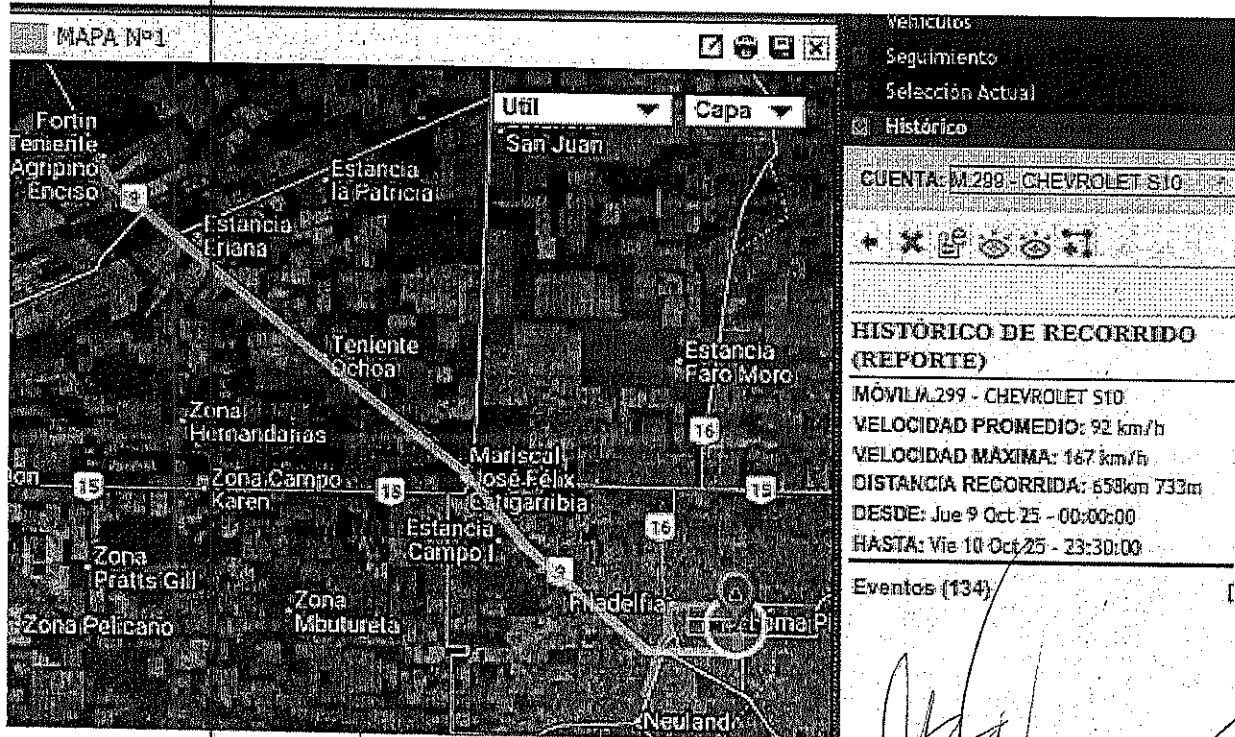
ES COPIA

Lic. Daisa María Jara
Secretaría General

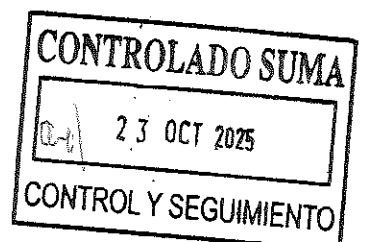


91

RASTREO
CHEVROLET S10
LOGO 299 - CHAPA HFP - 756
DESDE 09/10/2025 AL 10/10/2025.



Ing. Agr. Guido Benítez
Jefe C.A.C.
LOMA PLATA



CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

Carlos 362 esq. Williams Richardson - Tel. y Fax:5690000/173

ORDEN DE TRABAJO

N° 032713

Ordinario

X

Extraordinario

X

Vehículo tipo

Camioneta

Chapa

HFP-756

N° de orden asign.

299

Marca

Chevrolet

Rasp. N°

E-0003272

Area asign.

CAC LOMA PLATA

Conductor autorizado

GUIDO BENITEZ IRALA Reg. N°

Días est. de la misión desde

06/10/2025

Hasta

10/10/2025

Horas est. de la misión desde

07:00

Hasta

19:00

Km. de salida

224905

Fecha de salida

06/10/2025

Hora de salida

07:00

Km. de vuelta

226461

Fecha de regreso

10/10/2025

Hora de vuelta

19:00

Km. estimado recorrido

1000

Km. real recorrido

1556

Consumo est.

15

litros/100Km.

Lts. comb. cargados

Trabajos a realizar

VISITAS DE FINCA Y GESTIONES ADMINISTRATIVAS EN LA ZONA DE INFLUENCIA DEL CAC

OTROS CONDUCTORES:

-MILKA MENCIA.

-BLAS ACHA.

Obs.

DUPLICADO



GUIDO BENITEZ IRALA

Responsable del área al que fue asignado el
automotor

